



INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES	Oficio No.	IMCA/DG/0944/2024
Asunto: El que se indica.	Exp. No:	
CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	Fundamento Legal:	ART. 3 FRACC VII, IX Y XIV LTAIPQROO
Tipo Documento: Oficio	Unidad Administrativa:	IMCA
Fecha de Clasificación: 16/08/2024	Rúbrica del Titular: C. Alberto Ortuño Báez	
Pública: <u>SI</u> Reservada: <u>NO</u> Confidencial: <u>No</u>	Ampliación Período de Reserva:	
Información Obligatoria: <u>A todo el documento</u>	Fecha de Desclasificación:	
Período de Reserva:	Rúbrica del Titular de la Unidad de Transparencia que clasifica:	

“2024, Año de la Familia”

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.**

Por este medio, de acuerdo al punto **D.2.6 “PUBLICA EL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES** en cumplimiento a las disposiciones aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito informarle, bajo protesta de decir verdad que el Instituto Municipal Contra las Adicciones derivado de las operaciones del periodo a informar no cuenta con la información antes mencionado debido que no publica, ni genera pasivos contingentes.

Sin más por el momento, le agradezco la atención, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. ALBERTO ORTUÑO BÁEZ
DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
INSTITUTO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES

C. c. p. Archivo minutario



INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
QUINTANA ROO
Informe sobre Pasivos Contingentes
al 30/jun./2024

Usr: supervisor
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 01/jul./2024
10:02 a. m.

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


C. ALBERTO ORTUNO BAEZ

DIRECTOR GENERAL


LIC. CARLA GUZMAN LOPEZ-GATELL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD
Y FINANZAS


C. NALLELY WIGELMY CANCHE CANCHE

COORDINADORA ADMINISTRATIVA